

**INFORMACIÓN PARA PACIENTES:   
“RECONSTITUCION DE TRANSITO”**

El presente documento permite entregar información al paciente respecto a la cirugía específica a realizar, por lo que NO CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El CONSENTIMIENTO INFORMADO, debe ser llenado en el formulario en la página web: www.hospitalcurico.cl, en el enlace: ***https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento***

#### Objetivo Del Procedimiento

Mediante una intervención quirúrgica se reestablece el tránsito intestinal (se normaliza la función digestiva).

**Descripción Del Procedimiento**

Paciente previamente preparado para esta intervención quirúrgica con el estudio pertinente que permita reestablecer el tránsito mediante anestesia espinal o general se procede a desmantelar ostomías (ileostomía, colostomía) y realizar una nueva unión del intestino (intestino delgado, intestino grueso) para normalizar su función y que de esta manera se cumpla la función digestiva en forma fisiológica.

**Riesgo Del Procedimiento**

Dehiscencia de la nueva unión (se abre la unión) con la consecuente filtración de material intestinal, lo que puede producir infecciones severas del abdomen. Otras complicaciones y más tardías hernias incisionales, siendo las que ocurren con mayor frecuencia..

**Alternativas Al Procedimiento**

No hay alternativas.

**Consecuencia De No Aceptar El Procedimiento**

Quedar con las osteomías en forma permanente (Ileostomías, Colostomías) lo que implica una incomodidad en el manejo de ellas y por ende para el paciente. No exenta de complicaciones, ejemplos: Hernias paracolostómicas, Estenosis, Prolapsos.

**Mecanismo Para Solicitar Más Información**

Consultar con médico del equipo o Jefe de Servicio.

**Revocabilidad**

Se me señala, que hacer si cambio de idea tanto en aceptar o rechazar el procedimiento, cirugía o terapia propuesta.